

Quito, 2 de Octubre del 2017

Señor
Esteban Andrés Figueroa Herrera
Presente.-

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A., celebrada el 29 de septiembre de 2017, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de PRESIDENTE de la empresa por un período de tres años.

Las atribuciones del Presidente constan en el Estatuto, según Escritura de Constitución otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Trigésimo Sexto, el 29 de junio de 2009 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de agosto de 2009. En tal virtud usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Atentamente,



Cristian Rosero
Secretario Ad-hoc

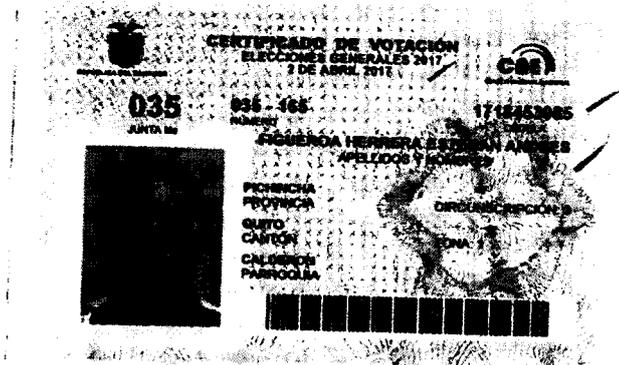
Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en Quito, 2 de octubre del 2017, acepto el cargo de Presidente de la compañía EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A.



Esteban Andrés Figueroa Herrera
C.C. 171845308-5

e-mail: equimedcapital.sa@gmail.com









equimedcapital

EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A.

Quito, 2 de Octubre del 2017

Señor
Ernesto Undibar Parra Guerra
Presente.-

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A., celebrada el 29 de septiembre de 2017, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa por un período de tres años.

Las atribuciones del Gerente General constan en el Estatuto, según Escritura de Constitución otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Trigésimo Sexto, el 29 de junio de 2009 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de agosto de 2009. En tal virtud usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A.

Atentamente,

Cristian Rosero
Secretario Ad-hoc

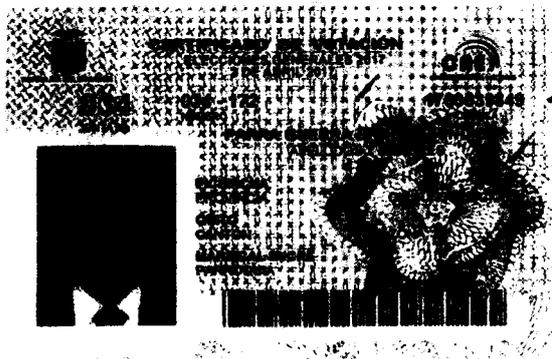
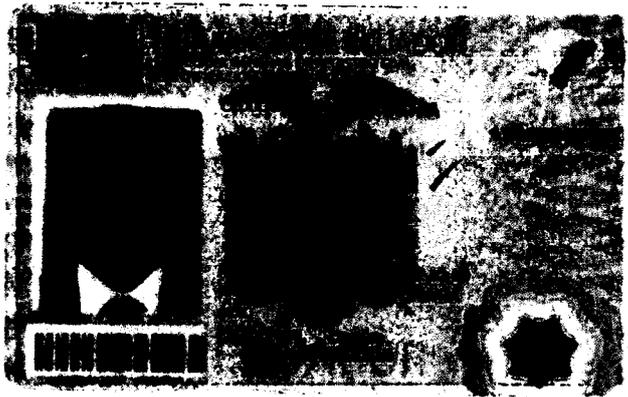
Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en Quito, 2 de octubre del 2017, acepto el cargo de Gerente General de la compañía EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A.

Ernesto Undibar Parra Guerra
C.C. 170353984-9

e-mail: equimedcapital.sa@gmail.com

Calle 27 de Febrero OE-28 y 28 de Agosto
Telefonos: 2385-533 • 2386-058
Quito - Ecuador







**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA
COMPAÑÍA "EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A." /**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de septiembre de 2017 en su local social ubicado en la calle Tesalia s/n y calle G, parroquia La Merced, cantón Quito, siendo las 10h30, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la nombrada compañía.

Se encuentran presentes los señores: Ernesto Undibar Parra Guerra propietario del 99,88% de las acciones y que para la presente actuará como Presidente de la Junta y Esteban Andrés Figueroa Herrera propietario del 0,12% de las acciones, los cuales deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario ad-hoc de la presente Junta el señor Cristian Rosero.

El Presidente dispone que se de lectura por secretaria los puntos del orden del día los cuales son:

1. Designación de administradores de la compañía, por cuanto los nombramientos actuales han caducado.

1.- En el primer y único punto del orden del día, y dada la necesidad de nombrar administradores se procede a designar como administradores a las siguientes personas:

El señor Ernesto Undibar Parra Guerra es elegido para el cargo de Gerente General de la compañía según faculta el Estatuto Social vigente, y mantendrá las atribuciones y deberes implícitas en el estatuto antes mencionado.

El señor Esteban Andrés Figueroa Herrera es elegido para el cargo de Presidente de la compañía según faculta el Estatuto Social vigente, y mantendrá las atribuciones y deberes implícitas en el estatuto antes mencionado.

Se aprueba el primer y único punto del orden del día en todas sus partes.

No habiendo otro punto que tratarse, se hace un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes, firmando para constancia los presentes. Se levanta la sesión siendo las 12h30.

Firman conjuntamente los accionistas dejando constancia de la aceptación de todos los puntos del orden del día.



Ernesto Undibar Parra Guerra
Presidente de la Junta
Accionista



Esteban Andrés Figueroa Herrera
Accionista



Cristian Rosero
Secretario Ad-hoc de la Junta /

